

	<b>Proceso de definición, aprobación, revisión y mejora de la política de investigación y sus las líneas de Investigación</b>	Código: PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>1</b> de <b>11</b>

## Índice

1. Objeto .....	2
2. Alcance.....	2
3. Normativa .....	2
4. Descripción del proceso.....	3
5. Participación de los grupos de interés .....	4
6. Rendición de cuentas.....	7
7. Seguimiento y medición .....	7
8. Evidencias.....	8
9. Diagrama de flujo.....	10

	<b>Proceso de definición, aprobación, revisión y mejora de la política de investigación y sus las líneas de Investigación</b>	Código: PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>2</b> de <b>11</b>

## 1. Objeto

Es dar a conocer la forma en que se define, aprueba, revisa y mejora la política de investigación científica y así evitar la improvisación y discrecionalidad en los respectivos niveles y/o instancias de investigación.

## 2. Alcance

El presente documento es aplicable cada vez que se realice aprobación, revisión y mejoras a las líneas de investigación de finidas por la UNAH.

## 3. Normativa

- a) Constitución de la República de Honduras
- b) Plan General para la Reforma Integral de la UNAH
- c) Ley Orgánica de la UNAH
- d) Política de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación 2015-2019.
- e) Reglamento del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la UNAH
- f) Prioridades de investigación 2015-2019
- g) Normas Académicas de la UNAH
- h) Guía de temas de investigación

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición, aprobación, revisión y mejora de la política de investigación y sus las líneas de Investigación</b>	Código: PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>3</b> de <b>11</b>

#### 4. Descripción del proceso

A fin de identificar las demandas nacionales, la UNAH define los ejes y temas prioritarios de investigación, en este proceso participan facultades, centros regionales universitarios, instancias de investigación, secretarías de Estado y demás grupos de interés. También se realiza un análisis del estado del desarrollo científico de cada tema, a nivel nacional e internacional.

La Dirección de Investigación Científica Universitaria (DICU) recibe los lineamientos de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica para realizar un análisis de los problemas históricos nacionales y perspectiva de contribución desde la función sustantiva de la investigación.

La DICU junto con las decanaturas y direcciones de centros regionales universitarios con apoyo de secretarías de Estado relacionadas en temas de país realizan jornadas de determinación de líneas priorizadas de investigación y/o inversión en investigación para la solución de problemas nacionales y como resultado de estas jornadas se obtiene la propuesta de la política y sus líneas priorizadas de investigación.

El Consejo General de Investigación aprueba en primera instancia la política de investigación general de la UNAH, así como los temas prioritarios de investigación presentados por la Dirección de Investigación Científica y se remiten al Consejo Universitario para su aprobación como el máximo órgano de dirección superior, responsable de concertar y generar las políticas y estrategias de la

	<b>Proceso de definición, aprobación, revisión y mejora de la política de investigación y sus las líneas de Investigación</b>	Código: PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>4</b> de <b>11</b>

gestión universitaria, una vez aprobada la política y sus líneas priorizadas de investigación la DICU en conjunto con la Dirección de Comunicaciones (DIRCOM) definen actividades para difundir la Política de investigación y sus líneas priorizadas bajo un plan de comunicación para darlas a conocer a los grupos de interés.

La DICU como instancia de gestión es la responsable de revisar y dar seguimiento a la ejecución a la política de investigación y sus líneas priorizadas. Una vez que se ejecuta la política de investigación se identifican acciones de mejora necesarias para luego someterlas a aprobación, en primera instancia ante el Consejo General de Investigación y posteriormente al Consejo Universitario; ésta será objeto de revisión y actualización cada cinco años, con motivo de nuevas necesidades o demandas en materia de investigación, atendiendo los cambios a lo interno de la UNAH y el contexto nacional, regional e internacional.

## 5. Participación de los grupos de interés

<b>Grupo de interés</b>	<b>Quiénes lo conforman</b>	<b>Cómo participan</b>
Rectoría	Titular de Rectoría	Solicitando análisis de problemas socioeconómicos para establecer las líneas prioritarias de investigación.
Vicerrectoría Académica	Titular de la Vicerrectoría Académica	Solicitando análisis de problemas socioeconómicos para establecer las líneas prioritarias de investigación.

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición, aprobación, revisión y mejora de la política de investigación y sus las líneas de Investigación</b>	Código: PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>5</b> de <b>11</b>

<b>Grupo de interés</b>	<b>Quiénes lo conforman</b>	<b>Cómo participan</b>
Dirección de Investigación Científica	Profesores y personal de apoyo a la docencia.	Definiendo y priorizando líneas de investigación para la solución de problemas nacionales. Elaborando propuesta de la Política de Investigación con sus líneas prioritarias de investigación. Difundiendo la política de Investigación con sus líneas prioritarias de investigación a los grupos de interés. Revisan, Modifican y mejoran la Política de Investigación con sus líneas prioritarias de investigación.
Facultades y Centros Regionales Universitarios	Decanos y directores	Definiendo y priorizando líneas de investigación para la solución de problemas nacionales. Elaborando propuesta de la Política de Investigación con sus líneas prioritarias de investigación.
Consejo General de Investigación Científica	Vicerrectora Académica , Director de Investigación Científica, Directora de Vinculación Universidad-Sociedad, Director del Sistema de Estudios de Posgrado, Directora	Aprobar en primera instancia la Política de Investigación UNAH, así como los temas prioritarios de investigación.  Revisar las mejoras de la Política de Investigación con sus líneas priorizadas.

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición, aprobación, revisión y mejora de la política de investigación y sus las líneas de Investigación</b>	Código: PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>6</b> de <b>11</b>

Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
	de Docencia, un representante de los institutos de investigación científica, un representante de las unidades de gestión de la investigación científica, un representante de las coordinaciones regionales de investigación científica, un representante de grupos de investigación científica, un representante de observatorios universitarios, un representante de centros experimentales y/o de innovación.	
Consejo Universitario (CU)	Rector, decanos de facultad, directores de centros universitarios regionales, profesores, estudiantes, sociedad civil, vicerrectores, secretario general, comisionado universitario, representante de la federación de estudiantes	Aprobando la Política de Investigación con sus líneas prioritarias de investigación y sus mejoras.

	<b>Proceso de definición, aprobación, revisión y mejora de la política de investigación y sus las líneas de Investigación</b>	Código: PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>7</b> de <b>11</b>

Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
	universitarios, representantes de las asociaciones de docentes y un representante del sindicato de trabajadores.	
Dirección de Comunicación (DIRCOM)	Titular de Comunicación y su equipo de trabajo	Difundiendo la Política de Investigación con sus líneas prioritarias de investigación a los grupos de interés.
Instituciones aliadas	Secretarías de Estado	En jornadas de determinación de líneas priorizadas de investigación para la solución de problemas nacionales.

## 6. Rendición de cuentas

Para rendir cuentas a los grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la Política de Investigación y sus líneas priorizadas, la DICU en conjunto con la DIRCOM se aseguran de que se difundan por medio del sitio Web oficial, medios de comunicación interna y externa siguiendo el proceso **PA-03** difusión de información institucional pública y transparente.

## 7. Seguimiento y medición

La DICU es la responsable de supervisar la ejecución de la Política de Investigación Científica la cual presenta un informe de supervisión al

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición, aprobación, revisión y mejora de la política de investigación y sus las líneas de Investigación</b>	Código: PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>8</b> de <b>11</b>

consejo general de investigación y en base a ese informe se realizan las mejoras y el ajuste a la misma. Dicha revisión tendrá una periodicidad de 5 años.

Otra forma de seguimiento es a través de los resultados de la consulta a los grupos de interés obtenido del proceso **PA-04** reclamos, quejas, denuncias y sugerencias, dando un seguimiento anual de los mismos con el fin de poner en funcionamiento acciones de mejora.

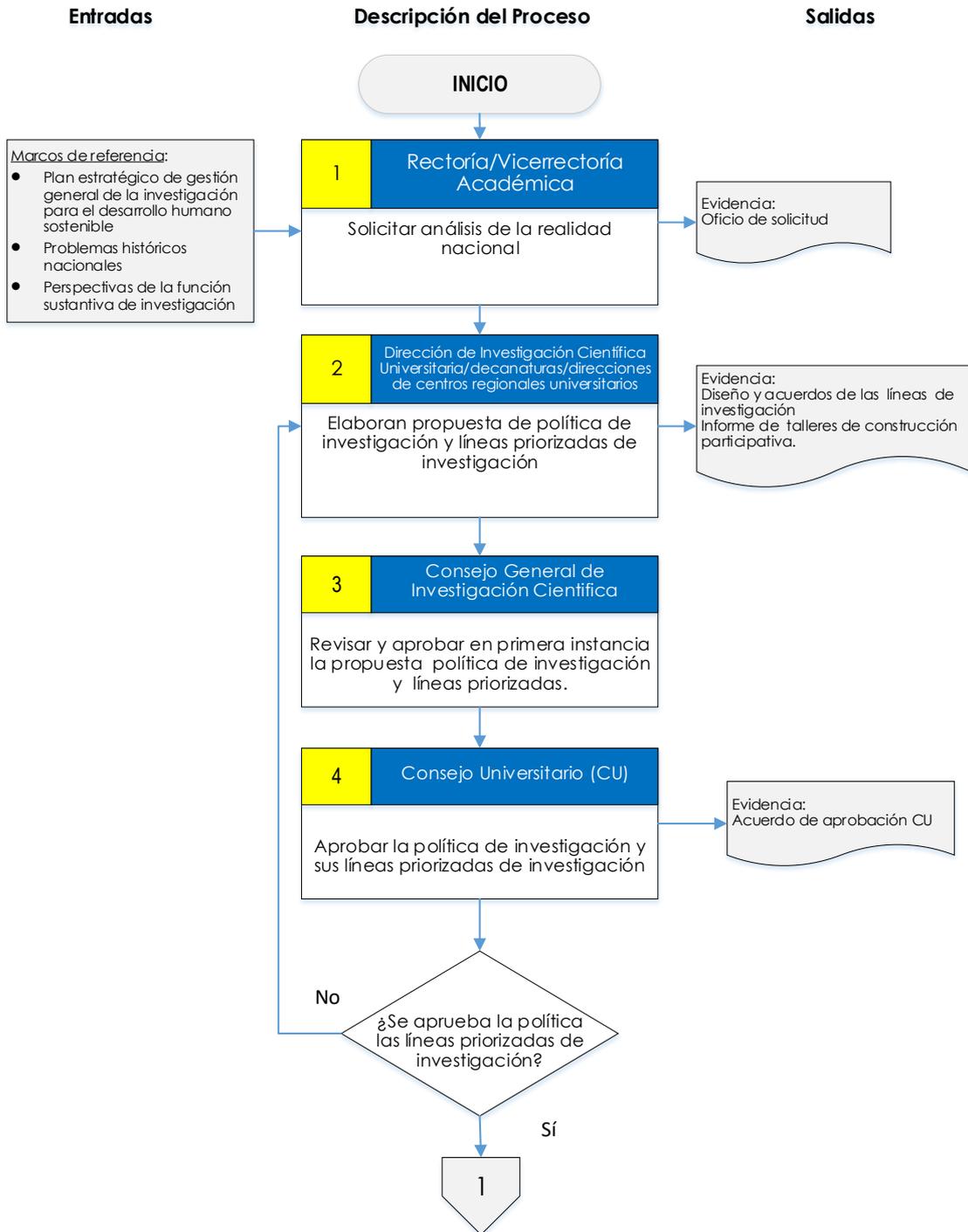
## 8. Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Políticas, manuales y reglamentos	Físico y digital	DICU	5 años, actualizándose de acuerdo con las necesidades
Informe de taller de construcción participativa.	Digital	DICU, decanaturas, direcciones de centros regionales universitarios, instancias de investigación.	5 años, actualizándose de acuerdo con las necesidades
Diseño de políticas y acuerdo de líneas de investigación	Físico y digital	DICU, decanaturas, direcciones de centros regionales universitarios, instancias de investigación	5 años

	<b>Proceso de definición, aprobación, revisión y mejora de la política de investigación y sus las líneas de Investigación</b>	Código: PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>9</b> de <b>11</b>

<b>Identificación registro o evidencia</b>	<b>Soporte de archivo</b>	<b>Responsable de custodia</b>	<b>Tiempo de actualización</b>
Acuerdos de aprobación CU	Físico y digital	DICU	5 años
Publicación de acuerdos, boletines, reuniones	Físico y digital	DICU DIRCOM, Editorial	Periódicas
Informe de supervisión de la Política de Investigación	Físico y digital	DICU	Anual 5 años

## 9. Diagrama de flujo



 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición, aprobación, revisión y mejora de la política de investigación y sus las líneas de Investigación</b>	Código: PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>11</b> de <b>11</b>

**Entradas**

**Descripción del Proceso**

**Salidas**

